

SUSCRIPCIÓN:
Vitoria . . . 1 mes . . . 1,25 pesetas.
Provincias 5 meses . . . 5,00
Id. 9,00
Id. 16,00
Extranjero 40,00 francos.

Oficinas Estacion, 47

HERALDO ALAVÉS

DIARIO INDEPENDIENTE DE LA TARDE

Una nueva reforma en el servicio de Correos

Los envíos contra reembolso

El Director General de Comunicaciones ha planteado ya, proponiendo la serie de sus reformas, las bases de un servicio nuevo en cuya eficiencia e interés para todos hoy motivo para esperar el próspero desarrollo del mismo.

El proyecto, sometido por el señor Francisco Rodríguez a la aprobación del ministro de la Gobernación, para la firma del Rey, es el de la institución de los envíos contra reembolso.

La vulgarización necesaria de este concepto técnico es la siguiente: un servicio de Correos el cual, utilizando los ya existentes de certificados y Giro postal, permiten a cualquiera efectuar compras de objetos dentro de determinados límites de peso, condición y valor, en una localidad distinta de la de su residencia, sin tener que abonar el importe de su adquisición hasta el momento de recibirlo ya comprado. Y reciprocamente: un servicio que permite vender un objeto que pase sus límites y naturaleza sea transportable por Correo, el poseedor de él (particular, industrial o comerciante) y percibir en su propio domicilio el importe de la venta, con la garantía de que no será entregado al objeto de tráfico al comprador sin haber recibido la Administración antes el pago estipulado para hacer llegar a poder del remitente.

Los beneficios que a los particulares, y a las tiendas mercantiles, reportaría la innovación son de tal naturaleza que no necesitan ser expuestos para慨tarse de ellos. La reforma se realizará sin gravar el presupuesto de gastos. El director general de Comunicaciones cuenta con el celo, y el entusiasmo nunca desmentidos del Cuerpo de Correos que permiten realizar por esfuerzo personal obras que en otros países no se efectúan sin cuantiosos despéndicos, y en el nuestro obtienen retribución cuando ya el Tesoro público ha recogido la utilidad precisa para dedicar una parte de ella a atender al desarrollo del servicio que se produce.

La forma de funcionar del servicio contra reembolso, prescindiendo de detalles que afectan sólo al régimen interno de la Administración, es la siguiente:

A principios de marzo próximo las oficinas de Correos autorizadas para el servicio de Giro, administrarán con excepción de reembolso a correspondencia certificada, de todas clases, dirigida a poblaciones donde también funcione el Giro postal, siempre que el remitente ademas del franquio, certificado y, en su caso, derecho de seguro, abone en sello, un nuevo derecho de 25 céntimos de peso, cuyos sellos se adherirán a la cubierta, y consignar en ésta, con carácter muy visible y aclarado, la palabra "reembolso", seguida de la indicación en letra y guarnición, de la cantidad que haya de cobrarse al destinatario y de nombre y señas del expedidor, sin que en estas indicaciones se admitan encuadres, raspaduras, interlineados, etc., aunque sean salvados por medio de notas.

También se admitirán envíos contra reembolso para individuos residentes en poblaciones donde no se halle establecido el Giro postal, siempre que se consigue como punto de entrega la Oficina autorizada más próxima, y como señas del destinatario el punto de su residencia. Avisando a éstos los Administradores de Correos que reciban certificados en esas condiciones, podrán recogerlos personalmente o por tercero autorizado con su firma que garantizará con la suya y el sello oficial de la autoridad administrativa o Juzgado de la localidad donde resida. De igual modo podrán remitir a la Oficina, por otra persona, y sin necesidad de autorización alguna, el importe del reembolso, y en ese caso el Administrador respectivo trazarán en la cubierta las palabras que caracterizan estos certificados y del primer destino (de modo que resulte legible) y las cursarán como ordinarios hasta el punto de residencia de los interesados, salvo las limitaciones impuestas al curso de la correspondencia asegurada, entregando al mandatario del expedidor un resguardo de la operación reaizada.

También se admitirán certificados contra reembolso en las oficinas no autorizadas para el servicio de Giro, si lo están para la clase de envíos de que se trata, siempre que el expedidor designe en la cubierta del objeto y a continuación de la cantidad reembolsable la población con oficina autorizada a la cual haya de girarse la cantidad percibida del destinatario.

La cantidad reembolsable por cada envío no podrá exceder de mil cinco pesetas con diez céntimos, consignándose en los recibos la cantidad que el remitente represente.

Los objetos grabados con reembolso deberán reunir las condiciones reglamentarias según su clase y naturaleza. Cuando se trate de correspondencia asegurada la cantidad que se declare podrá ser distinta de la reembolsable.

Los objetos no se enregistrarán en ningún caso a los destinatarios sin que éstos hayan abonado previamente la cantidad conseguida en la cubierta por el expedidor y si se negaran a ello, o hubieran pasado quince días desde que se intentara la entrega ó de su paso a lista, se devolverán a su procedencia para la entrega al imponente con noticia de lo ocurrido. Las cantidades cobradas por reembolso se convertirán, en el plazo de 24 horas, por las Oficinas de destino en giros postales a favor de los ex-

pedidores de los objetos, deduciendo previamente los derechos de premio y envío de la libranza calculados sobre el importe del resto con arreglo a la tarifa de aquel servicio y consignándolo así en la documentación, en la cual figurarán como expedidoras de estos giros los destinatarios de los certificados correspondientes de que proceden.

La pérdida o avería de un objeto gravado con reembolso, no da derecho a otra indemnización que la correspondiente a los certificados ordinarios ó a la cantidad declarada y asegurada en el envío cuando se trate de correspondencia de esta clase. Una vez percibido el importe del reembolso la Administración garantiza su devolución por Giro postal al expedidor con arreglo a las disposiciones que regulan este servicio.

La entrega indebida sin cobrar, oivamente el reembolso, dará lugar a la indemnización equivalente, sin perjuicio de la responsabilidad exigible al funcionario. La entrega de los objetos se efectuará a domicilio siempre que sea posible mediante el pago de derecho de distribución en su caso, y sin estropear el destinatario; se le dejará avisar para que pase a recogerlo a lista, así como cuando el objeto excede de 500 gramos de peso.

Por último, los objetos contra reembolso podrán reexpedirse a petición del imponente ó del destinatario, a poblaciones con Oficina autorizada para el Giro. A los demás puntos sólo podrán reexpedirse a instancia del expedidor y constando por escrito su voluntad de liberar al objeto de gravamen del reembolso.

En el caso de reexpedición, se anunciará y se dispondrá a salir de los moldes vulgares.

— ¡Hombre!, me ha parecido muy bien que esas sociedades se propongan fines benéficos y altruistas. Ya que sus socios se divierten, que se acuerden de los pobres y los necesitados.

— ¡El Irresistible! dantón sus beneficios el año anterior a la Escuela de Artes y Oficios.

— ¡Muy bien; eso es plausible.

— Esta año los destinará a fiestas de beneficencia.

— También está bien. Y La Florida?

— ¡Ah! La Florida no se queda atrás. Tiene el propósito de destinar cierta cantidad para los pobres, estimulados sus socios por la generosa acción de los del Irresistible.

— ¡Y habrá carrozas este año?

— ¡Ago se ha dicho de eso.

— La carroza es la nota más alegre y animada del Carnaval callejero, sobre todo aquí, que tiene mal gusto demuestran ordinariamente las máscaras de la pieza.

— Pues se da como seguro que las Sociedades de recreo preparan algunas carrozas, y se habla también de otras sorpresas.

— ¡Y veremos en qué consisten.

— Ahora lo que hace falta que Marzo no viviera el raro, y que tengamos un tiempo espumoso.

— Para que hagan su agosto los vendedores de confeti y serpentinas.

— Para que se vaya animando el carnaval callejero. Deseo luego que esos peletones multitudinarios duren una noche y se bajaran al carnaval de la calle.

— Pero sié abusar. Por que suele haber abusos.

— De eso se encargarán las autoridades gubernativas. De impedir que se cometan abusos y se moleste a la gente.

Circular sobre las corridas de toros

El Gobernador civil interino señor Carbonell ha dictado una circular que dice lo siguiente:

— El Excentristismo señor Ministro de la Gobernación me dice que, con arreglo a la Real orden del 10 de Febrero de 1911, es indudable que las autoridades gubernativas deben encender regularmente los Subdelegados de Veterinaria el reconocimiento de los toros, novillos y caballos que utilicen en el espectáculo público de corridas o lidia de aquéllos y habiéndose producido algunas quejas por la incobservancia del citado precepto; prevergo a V. S. que es obligatorio hacer cumplir estrictamente, como mayor garantía que el de los derechos de los espectadores y de la intervención de la autoridad, no consistiendo la designación del otro veterinario si no en los casos de que dichos Subdelegados estuvieren impedidos para asistir al acto del reconocimiento y cuando no hubiere más de uno en el lugar de aquella cita y precisamente cumplir el número de los llamados a efectuar; bien entendido que los homenajes que la repelida disposición fija, corresponden solo a esa uno de los Subdelegados y son independientes de los que puedan desvergar Veterinarios no investidos de tal carácter.

DE AYER Y DE HOY

Dilegos del boulevard

— Por fin... desapareció la antientrépida valla del monumento.

— Ya era hora. Cuidado que era fea y constituyó un verdadero atentado al ornato público.

— Sin contar con el escultor, propietario de la valla, no se podía intentar nada contra ella.

— Si, eso se ha dicho y es verdad.

— Afortunadamente el escultor no ha puesto reparos, y así el Ayuntamiento adecentó sigue la valla como la Plaza de la Virgen Blanca.

— Después de embellecerla la Plaza con los jardines, hacia peor la dichosa valla.

— Era un pegote infame. ¡He dicho infame! Pues sí, esa es la palabra.

— Pero, los antecedentes no se animan. Yo creí que el comercio y la industria se apresurarían a llenar de anuncios y reclamos la nueva valla.

— Somos aquí poco dados al anuncio. El comercio de Vitoria confía demasiado en su acreditada fama y entiende que, el buen vino no necesita bandera.

— Eso es un error. Pasaron los tiempos en que el vino se vendía sin bandera, y el buen pan en el arca. Hoy, el que no anuncia no vende.

— Sobre todo las nuevas industrias, los artículos que quieren accederse. También en ese aspecto se va cambiando de ideas. Digan los anuncios luminosos, los periódicos reclamo, etc., que ahora se ensayan en Vitoria.

— Verdad inegable. Pero la masa genera del comercio no se anima.

— Y si qué puede obedecer esa apatía comercial?

— Difícil es dar con el quid.

— No es nada fácil saber anunciarles. Se necesita cierto ingenio, cierta habilidad y cierta oportunidad.

— ¿So sobre todo. Claro es que las más importantes fábricas y casas comerciales los conocen todos. Bajo ese aspecto no necesitan anuncios. Pero y el artículo, recién construido ó de no vended en la plaza? Y las ventas que en ciertas épocas pueden adquirirse ciertos productos, no podían anunciarlas?

— Ahí está la dificultad. El confundir el anuncio de la casa que se conoce por el anuncio del producto. No hay costumbre, está poco arrraigada la de anunciar productos y así, no puede ver el

industrial y el comerciante las ventajas de anunciar.

— Se avecina el reinado de Momo. — Ya está, como os dije, con el alabado en las manos.

— Este año, a juzgar por los anuncios, vía ser animado el Carnaval.

— Tendremos tribunas en la vía pública, para presenciar el desfile de paseo.

— No nació la idea. El Ayuntamiento no está por conceder premios a las masas.

— Las sociedades de recreo son las que, por lo visto, van a echar este año la casa por la ventana.

— El Casino Artista sobre todo.

— Esto es, el Casino. Ha sido un acierto de la Directiva, el organizar los bailes de la manera que lo ha hecho. Antes terminaban muy tarde y a última hora.

— También es la idea. El Ayuntamiento no está por conceder premios a las masas.

— Los que se anuncian, y se disponen a salir de los moldes vulgares.

— ¡Hombre!, me ha parecido muy bien que esas sociedades se propongan fines benéficos y altruistas. Ya que sus socios se divierten, que se acuerden de los pobres y los necesitados.

— ¡El Irresistible! dantón sus beneficios el año anterior a la Escuela de Artes y Oficios.

— ¡Muy bien; eso es plausible.

— Esta año los destinará a fiestas de beneficencia.

— También está bien. Y La Florida?

— ¡Ah! La Florida no se queda atrás. Tiene el propósito de destinar cierta cantidad para los pobres, estimulados sus socios por la generosa acción de los del Irresistible.

— ¡Y habrá carrozas este año?

— ¡Ago se ha dicho de eso.

— La carroza es la nota más alegre y animada del Carnaval callejero, sobre todo aquí, que tiene mal gusto demuestran ordinariamente las máscaras de la pieza.

— Pues se da como seguro que las Sociedades de recreo preparan algunas carrozas, y se habla también de otras sorpresas.

— ¡Y veremos en qué consisten.

— Ahora lo que hace falta que Marzo no viviera el raro, y que tengamos un tiempo espumoso.

— Para que hagan su agosto los vendedores de confeti y serpentinas.

— Para que se vaya animando el carnaval callejero. Deseo luego que esos peletones multitudinarios duren una noche y se bajaran al carnaval de la calle.

— Pero sié abusar. Por que suele haber abusos.

— De eso se encargarán las autoridades gubernativas. De impedir que se cometan abusos y se moleste a la gente.

Oposiciones

Mañana jueves, a las diez y cuarto de la misma, y terminadas que sean las Horas Canónicas, darán comienzo en nuestra Santa Iglesia Catedral los ejercicios de oposición a la Canongía doctoral, vacante en la misma.

Para oponerse a dicha Canongía han solicitado, según nuestros informes, la autorización de los señores beneficiarios.

— Presbitero, don Pedro Berrenche y Gándasegui de la Diócesis de Vitoria.

— Idem don José Echavarrieta de la idem de Plasencia.

— Idem don Justo Echeguren de la idem de Burgos.

— Idem don Luis Pratero de la idem de Logroño y un señor opositor de la idem de la Virgen Blanca.

— Después de embellecerla la Plaza con los jardines, hacia peor la dichosa valla.

— Era un pegote infame. ¡He dicho infame! Pues sí, esa es la palabra.

— Pero, los antecedentes no se animan. Yo creí que el comercio y la industria se apresurarían a llenar de anuncios y reclamos la nueva valla.

— Somos aquí poco dados al anuncio. El comercio de Vitoria confía demasiado en su acreditada fama y entiende que, el buen vino no necesita bandera.

— Eso es un error. Pasaron los tiempos en que el vino se vendía sin bandera, y el buen pan en el arca. Hoy, el que no anuncia no vende.

— Sobre todo las nuevas industrias, los artículos que quieren accederse. También en ese aspecto se va cambiando de ideas. Digan los anuncios luminosos, los periódicos reclamo, etc., que ahora se ensayan en Vitoria.

— Verdad inegable. Pero la masa genera del comercio no se anima.

— Y si qué puede obedecer esa apatía comercial?

LA GUERRA EUROPEA

LA BATALLA DE VERDÚN

POR TELÉFONO

Madrid, 4 tarde.

FRANCIA

Nuevos informes alemanes.

Importante botín.

Norddeich. — (Oficina). — El Cuartel general alemán dice:

Nuestras tropas asaltaron al Este del río Mosa una defensa francesa.

En la Vove el río Mosa pasaron la línea Dieppe. Abancourt, Banzert, ocupando Wairouelle y Champon y apresionando a 228 soldados.

También tomaron al enemigo 78 cañones, 86 ametralladoras y mucho material de guerra.

El general Joffre ha publicado una proclama ordenando a los artilleros que extiendan su actividad, lamentando los éxitos y advirtiendo a los jefes del ejército francés que es imposible proseguir como en la actualidad, pues el espíritu de las tropas se deprime.

La lucha en Verdún. — Noticias francesas.

Torre Eiffel. — Esta noche se han iniciado ataques en la región de Douaumont, llegándose a la lucha cuerpo a cuerpo.

En la Vove, al este de Verdún, atacó una división alemana y logró penetrar después de empapadísima lucha, en las alturas de Lorena.

En la región de Baudouillers, los alemanes penetraron en cuatro elementos de nuestras trincheras.

Concededores los franceses del modo de atacar de los alemanes, han dispuesto su estrategia en forma de repasar sistemáticamente sobre nuevas posiciones a medida que las posiciones que ocupaban se hacían insostenibles, por el fuego mortífero.

Para evitar sacrificios innutiles en hombres, el alto mando no ha comprometido en esta lucha gigantesca, sino extrictamente la gente necesaria, para impedir el progreso de los alemanes.

La estrategia alemana por el contrario no ha economizado sus fuerzas en los varios asaltos y seguramente, esta ofensiva alemana, habrá sido de las más mortíferas.

Según las últimas noticias, en sus ataques, han sufrido tales pérdidas, que parece se han obligado a no avanzar con tanta precipitación.

Las aguas del Mosa, que han crecido por las aguas y las nieves de los últimos días tienen golpes de sangre.

La presencia de los extraordinaarios medios que los alemanes han puesto en acción, lo mismo con artillería formidable y de gran alcance,

que por la guerra de minas, divinamente preparadas y por el huracán de municiones de todos los calibres, que vierten sobre las líneas francesas, el estado mayor francés, se ha resuelto por ceder terreno al enemigo, convencido, que las pérdidas de terreno son reparables, mientras que no sucede lo mismo, con la de los hombres.

Esta batalla tiene pendiente a todo el mundo y los periódicos franceses son recibidos en Francia, con avidez, que no contentos con lo que dicen, quieren leer entre líneas.

Hundimiento de un crucero

Torre Eiffel. — El crucero "Provence II", empleado en transportar tropas aliadas en Salónica, ha sido hundido en el Mediterráneo el día 26, con 1.800 hombres a bordo.

La mayoría de los naufragos han llegado a la isla de Malta y otros a Milo, conducidos por barcos franceses, que, llamados por radiograma, acudieron al lugar del naufragio.

El barco hundióse en 14 minutos, sin que en las proximidades se viera vestigio alguno de submarinos.

Remolcador a pique

París. — El remolcador "Au Revoir", ha sido torpedeado y echado a pique por un submarino en aguas de El Havre.

La tripulación se salvó.

Consejo de revisión

París. — Dicen de Alemania que un decreto imperial publicado dispone que los soldados de los servicios sanitarios á la retaguardia sean sometidos á un Consejo de revisión y que vayan al frente de batalla los que sean útiles para el servicio de las armas.

LONDRES

Servicio suspendido

Londres. — (Radiograma de Poldhu). A consecuencia de haber chocado con una mina el vapor correo holandés "Mecklenburg", será suspendido el servicio definitivamente de vapores correo via Flensburgo.

El hundimiento del "Maloja"

Londres. — (Radiograma de Poldhu). Las últimas noticias recibidas acerca de la pérdida del "Maloja", dicen que han desembarcado en Dover 260 personas.

El mar sigue arrojando cadáveres á la playa. Hasta ahora han sido recogidos ciento cincuenta.

Dice el "Daily Chronicle".

Londres. — Comentando la batalla de Verdún, dice el "Daily Chronicle", "El esfuerzo alemán toca á su fin y la hora de la desilusión se aproxima.

Alemania, en deseo de impresionar á sus súbditos y á los neutrales, preocupa exagerarlo todo y cuando la prensa no pasa, pretende que se ha engañado de buena fe.

Las pérdidas respectivas, he ahí lo importante y es indudable que las de los franceses que defendían fuertes

posiciones preparadas desde hace tiempo, son mucho menores.

ROMA

La princesa Alicia

Roma. — Prosiguen las indagaciones para depurar la falsa denuncia contra la princesa Alicia. Esta se ha trasladado junto á su esposo, que está en Cardená por razones del servicio.

BERLÍN

Otro barco perdido

Berlín. — (Radiograma de Norddeich). — El "Lloyd", inglés dice que en el mar del Norte se ha hundido el vapor francés "Trinacria", Se salvaron cinco tripulantes y perecieron 26.

■ ■ ■ ■ ■

■ ■ ■ ■ ■

■ ■ ■ ■ ■

■ ■ ■ ■ ■

■ ■ ■ ■ ■

■ ■ ■ ■ ■

■ ■ ■ ■ ■

■ ■ ■ ■ ■

■ ■ ■ ■ ■

■ ■ ■ ■ ■

■ ■ ■ ■ ■

■ ■ ■ ■ ■

■ ■ ■ ■ ■

■ ■ ■ ■ ■

■ ■ ■ ■ ■

■ ■ ■ ■ ■

■ ■ ■ ■ ■

■ ■ ■ ■ ■

■ ■ ■ ■ ■

■ ■ ■ ■ ■

■ ■ ■ ■ ■

■ ■ ■ ■ ■

■ ■ ■ ■ ■

■ ■ ■ ■ ■

■ ■ ■ ■ ■

■ ■ ■ ■ ■

■ ■ ■ ■ ■

■ ■ ■ ■ ■

■ ■ ■ ■ ■

■ ■ ■ ■ ■

■ ■ ■ ■ ■

■ ■ ■ ■ ■

■ ■ ■ ■ ■

■ ■ ■ ■ ■

■ ■ ■ ■ ■

■ ■ ■ ■ ■

■ ■ ■ ■ ■

■ ■ ■ ■ ■

■ ■ ■ ■ ■

■ ■ ■ ■ ■

■ ■ ■ ■ ■

■ ■ ■ ■ ■

■ ■ ■ ■ ■

■ ■ ■ ■ ■

■ ■ ■ ■ ■

■ ■ ■ ■ ■

■ ■ ■ ■ ■

■ ■ ■ ■ ■

■ ■ ■ ■ ■

■ ■ ■ ■ ■

■ ■ ■ ■ ■

■ ■ ■ ■ ■

■ ■ ■ ■ ■

■ ■ ■ ■ ■

■ ■ ■ ■ ■

■ ■ ■ ■ ■

■ ■ ■ ■ ■

■ ■ ■ ■ ■

■ ■ ■ ■ ■

■ ■ ■ ■ ■

■ ■ ■ ■ ■

■ ■ ■ ■ ■

■ ■ ■ ■ ■

■ ■ ■ ■ ■

■ ■ ■ ■ ■

■ ■ ■ ■ ■

■ ■ ■ ■ ■

■ ■ ■ ■ ■

■ ■ ■ ■ ■

■ ■ ■ ■ ■

■ ■ ■ ■ ■

■ ■ ■ ■ ■

■ ■ ■ ■ ■

■ ■ ■ ■ ■

■ ■ ■ ■ ■

■ ■ ■ ■ ■

■ ■ ■ ■ ■

■ ■ ■ ■ ■

■ ■ ■ ■ ■

■ ■ ■ ■ ■

■ ■ ■ ■ ■

■ ■ ■ ■ ■

■ ■ ■ ■ ■

■ ■ ■ ■ ■

■ ■ ■ ■ ■

■ ■ ■ ■ ■

■ ■ ■ ■ ■

■ ■ ■ ■ ■

■ ■ ■ ■ ■

■ ■ ■ ■ ■

■ ■ ■ ■ ■

■ ■ ■ ■ ■

■ ■ ■ ■ ■

■ ■ ■ ■ ■

■ ■ ■ ■ ■

■ ■ ■ ■ ■

■ ■ ■ ■ ■

■ ■ ■ ■ ■

■ ■ ■ ■ ■

■ ■ ■ ■ ■

■ ■ ■ ■ ■

■ ■ ■ ■ ■

■ ■ ■ ■ ■

■ ■ ■ ■ ■

■ ■ ■ ■ ■

■ ■ ■ ■ ■

■ ■ ■ ■ ■

■ ■ ■ ■ ■

■ ■ ■ ■ ■

■ ■ ■ ■ ■

■ ■ ■ ■ ■

■ ■ ■ ■ ■

■ ■ ■ ■ ■

■ ■ ■ ■ ■

■ ■ ■ ■ ■

■ ■ ■ ■ ■

■ ■ ■ ■ ■

■ ■ ■ ■ ■

■ ■ ■ ■ ■

■ ■ ■ ■ ■

■ ■ ■ ■ ■

■ ■ ■ ■ ■

■ ■ ■ ■ ■

■ ■ ■ ■ ■

■ ■ ■ ■ ■

■ ■ ■ ■ ■

■ ■ ■ ■ ■

■ ■ ■ ■ ■

■ ■ ■ ■ ■

■ ■ ■ ■ ■

■ ■ ■ ■ ■

■ ■ ■ ■ ■

■ ■ ■ ■ ■

■ ■ ■ ■ ■

■ ■ ■ ■ ■

■ ■ ■ ■ ■

■ ■ ■ ■ ■

■ ■ ■ ■ ■

■ ■ ■ ■ ■

■ ■ ■ ■ ■

■ ■ ■ ■ ■

■ ■ ■ ■ ■

■ ■ ■ ■ ■

Probad "Anís de la Asturiana,-Serrano.-Oviedo.

Ayuntamiento Constitucional de Vitoria

ANUNCIO

Necesitando una superficie de terreno de 40.000 metros cuadrados para construir un cuartel de caballería, se invita a los señores propietarios para que individualmente o en agrupación hagan proposiciones de oferta de terreno de la superficie indicada, dirigiéndolas a esta Alcaldía en el término de quince días.

Vitoria 28 de Febrero de 1916.—El Alcalde Presidente.—Guillermo Elio.

Matrimonio

Joven y sin hijos se necesita para guarda del laboratorio de piroterapia de don Politécoro M. de Lecea teniendo como elementos tres piezas diariamente: habilitación combustible y 1.500 metros cuadrados de terreno cultivado para huerta.

Se admiten ofertas hasta el 4 de Marzo—siendo precisas excelentes referencias e inútiles la recomendaciones en caso del propietario. Independencia, 9, 2°. 5-1

SINDICATO AGRÍCOLA ALAVÉS

Cámaras Agrícolas Oficial de Alava

VITORIA Convocatoria

Por acuerdo de la Junta Directiva, se convoca a los señores Socios del Sindicato Agrícola Alavés, a la Junta General, que en cumplimiento de los Estatutos, se celebrará el día 2 de Marzo próximo, a las once de la mañana en uno de los salones de la Excelentísima Diputación de Alava.

Vitoria 25 de Febrero de 1916.—El Presidente, Tomás Salazar. 3-1

AMA DE CRIA

Se ofrece con pecho fresco para criar en su casa de Villarreal (Alava). Informes Sombrerería de Boduor. 4-1

Conquistas de la Medicina

Jamás se ha conocido agente terapéutico de tan poderosa acción como el Radium. Sus efectos en tantas enfermedades reputadas incurables son tan extraordinarios que parecen milagrosos.

Los que padecen cáncer, lupus, leucoplasias, tuberculosis, bocio exoftalmico, tóceras varicosas, parálisis, graves afecciones de la piel o hueso, cabelludo viven desesperados por dolores y molestias, poseerán todos los medios que han empleado para curarse. Sometiéndole al tratamiento radionterápico observarán, todos notable mejoría, y la mayor parte su curación. Además del Radium en inhalación, irradiación, ionización eléctrica, barros y bálsos, empleamos también poderosa máquina radiológica, filmé modelo para grandes intensidades de la casa Giese de París. Asociando, seleccionando filtrando y dosificando convenientemente los rayos Radium y los rayos X, es notable como se obtiene mayor rapidez de acción de este admirable procedimiento. Enfermedades cancerosas y tumores graves aunque estén situados profunda y extensamente en la matriz y sus anejos estómago, recto, próstata, laringe, pecho, etc., son curados frecuentemente con este tratamiento última palabra de la ciencia en tales afecciones. Aun los enfermos de mayor gravedad en las primeras aplicaciones observando mejoría del estado general; evidente fortalecimiento del organismo, recuperan el apetito progresivamente, cesan el enfraquecimiento, disminuye el tintaquecimiento de los tegumentos y duermen mejor. Pero lo más importante es el modo considerable como se corrige el dolor, ninguno de los enfermos por violentos que hayan sido sus dolores anteriores ha tenido necesidad de estupefaciente alguno desde que empezaron nuestro tratamiento. Progreso importante, puesto que no dan otro resultado que intoxicar progresivamente a los pacientes y acelerar la marcha fatal de la enfermedad. Consulta y aplicaciones en el INSTITUTO RADIUMTERÁPICO, PASEO DE RECOLETONS, 31. 9 16-30 Jn

Consulat de Bélgique

SAN SEBASTIAN

San Sebastián, le 29 Février 1916.
AVIS

En virtud de l'arrêté-loi du 6 Novembre 1915, les Belges résidant à l'étranger (à ésser le 1^{er} Janvier 1890 et le 31 Décembre 1896) sont appellés à faire partie du contingent de la levée de milles pour 1915.

Ils doivent se présenter du 1^{er} au 8 Mars 1916, munis de leurs pièces d'identité, à la Chancellerie du Consul général qui leur fourrira les documents nécessaires.

Sous dépêches de se présenter les Belges visés ci-dessus qui seraient appartenus effectivement à l'armée. Toute fois les volontaires de guerre, dont l'engagement a été réalisé depuis le début des hostilités, sont tenus de comparaitre.

Sera réputé déserteur le Belge qui, appris pendant la guerre à faire partie d'un contingent de milles a tenté de se soustraire aux séparations de recrutement de ce contingent.

Le Consul de Belgique, V. Jacquemin.

KEROS

Es la cera mas brillante y permanente que se concepara ilustrar Piso Linoleum, Mosaicos, Muebles, mármoles, etc.

GRAN PREMIO Y MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICIÓN DE GENOVA.

Pídase en VITORIA a Eustaquio Buesa, Estación 2 Droguería Doctor Arcujo, Edificio 20 Droguería Urdiales Gómez, Piso 1, 1.º Kiosko. Teléfono 10-8000.

Pídase por Mayor a la Fábrica P. B. L. 0-8000.

Heraldo Alaves

Diario católico, el más leído y el más numeroso tirado, y el de mayor circulación en la capital y en la provincia.

Señores Sacerdotes:

Ustedes bien y compran ornamentos bonitos y baratos? Pedir muestras a J. Aramburu, Estación 11, Vitoria, 6 frente la estación de Hendaya (Francia).

Estoy en Vitoria fijamente menos los primeros y terceros lunes de mes que iré a Bilbao.

José Aramburu
ESTACION 11 1°

CHOCOLATES BENEDICTINOS

DE VALVANERA
LOS MEJORES ELABORADOS EN ESPAÑA

Son de cacao puro.—Probados por los convenientes.—Los hay de cinco clases y a cinco precios, al alcance de todas las clases sociales, a saber: de pesetas 1'25—1'50—1'75—2 y 2'50 del paquete.

Se venden en la acreditadísima Compañía de don Pedro García, Estación número 20, VITORIA. 15 A

ALMACÉN DE ULTRAMARINOS

DE Vicente Bledó

Exsocio de la casa Hijos de Vicente Más. Teléfono 293. Portal del Rey, 22.—VITORIA

Obra sensacional

"Historia de las Naciones", popular, concisa, pintoresca y autorizada relación de cada una de las naciones, desde los tiempos más remotos hasta nuestros días, (contiene los más famosos cuadros históricos de artistas de todas las naciones).

Se publica semanalmente por cuadernos de 16 páginas ilustraciones en papel couché y una magnifica tricromía al precio de 50 céntimos en la librería U.iversal.

J. Linacero—Independencia 7 VITORIA

Servicio de automóviles entre Bilbao y Vitoria en combinación con el tráfico de Durango a Irún, y los ferrocarriles Vascongados

Desde el día 1^o de Octubre, A las 8 y 30 de la mañana sale de Vitoria el automóvil para tomar el tranvía en Cesurri y llegar a Bilbao a las 12 y 7.

A las 3:45 de la tarde sale de Vitoria el automóvil para tomar en Urquiza el coche de caballos y en Durango el tren, para llegar a Bilbao a las 7 y 32.

Este servicio enlaza con Amorebieta con el Ferrocarril de Guernica. A las 2 y 37 de la tarde sale de Bilbao el tranvía para tomar en Cesurri el automóvil y llegar a Vitoria a las 6 y 10.

A las 5 y 40 de la mañana sale de Bilbao por el Ferrocarril Central a tomar el coche en Durango, y automóvil en Urquiza, para llegar a Vitoria a las 9 y 30.

Este servicio como el anterior enlaza con Amorebieta con el Ferrocarril de Guernica.

Administración en Vitoria, Fueras 7, Gara.

Administración en Bilbao para el servicio del tranvía en Cesurri en la Plaza de Arriaga en el despacho de los billetes Kilométricos de los Ferrocarriles Vascongados.

Para el servicio de Durango por el ferrocarril, Achuri 44 estanco frente a la estación del Central.

GRANDES TALLERES de función y construcciones metálicas

Maquinaria en general.

Hornos giratorios de panadería, con hornos rápidos, sistema Rollandis de últimos adelantos y con grandes resultados.

Especialidad en Turbinas, Francia y Peñón

Grues y montacargas—Cabezonantes para obras—Compuertas para cañadas—Armaduras para cubiertas—Llaves de paso y grifería de bronce—Prenses para uva y oliva—Prenses de ocasión—Martillo de Plata—Barreños—Tupas—Molinos harineros—Sierras de cinta con soporte de horquilla, volante superior de acero, montada sobre cojinetes de bolas con armazón de hierro y madera.

Sierras de anilox construcción con carro para esferas trónicos—Servicio de soldadura al autógeno, para hierros fundidos, bronce, latón, etc.—Grandes existencias en correas, poleas, aceites, grasas, coginetes de engrase automático y anillos, de bolas de acero.

Representación exclusiva de polvos de madera

Presupuestos gratis

Av. Inquisit y Navarro.—VITORIA

ESTACION DE VITORIA

SERVICIO DE TRENES

desde el 15 de Diciembre

ASCENDENTES

Llegada Salida

Mercancías número 1008 de Vitoria a Miranda 1, 2 y 3. > 6/21

Mercancías 1038 Alzuaza-Vitoria 3. > 11/25

Rápido número 10 Irun-Madrid 1 y 2. > 11/55 11/57

Correo n.º 26 Irun-Madrid 1, 2 y 3. > 12/29 12/37

Mixto número 1640 Vitoria-Miranda 1, 2 y 3. > 15/56

Exceso número 2 Irun-Madrid 1, 2 y 3. > 19/28 19/32

Mixto número 32 Irun-Madrid 1, 2 y 3. > 22/55 23/20

DESCENDENTES

Llegada Salida

Mixto número 31 Madrid-Hendaia 1, 2 y 3. > 3 8/28

Exceso número 1 Madrid-Hendaia 1. > 8/23 8/29

Mixto número 1097 Miranda-Vitoria 1, 2 y 3. > 9/24

Correo número 59 Madrid-Hendaia 1, 2 y 3. > 14/47 14/55

Rápido número 9 Madrid-Hendaia 1, 2 y 3. > 17/53 17/55

Mercancías número 4008 Miranda Alzuaza 1, 2 y 3. > 21/25 22/20

BANCO DE BILBAO
Sucursal en Vitoria
FUNDADO EN 1857

SUCURSALES

PARIS 27 Rue Vivienne (Place de la Bourse)

VITORIA Estación número 18

Capital Ptas. 80.000.000

Reservas 10.998.642,14

Balance en 31 Diciembre 1915 1.190.526.284,23

Cotización de las acciones 800 %

Dividendo a las acciones 14 % anual

Utilidades líquidas en 1915 18,60 % anual

Operaciones de la Sucursal de Vitoria 18.300

Cuentas corrientes á vista 1% anual de interés.

á 7 días vista 1% anual.

Imposiciones: en Caja de Ahorros (1 a 15.000 ptas.) 3 % anual

sin vencimiento fijo (100 a 20.000 ptas.) 3 1/4 % anual

á vencimiento fijo (limitadas): á 6 meses 3 1/4 % anual

á 12 meses 3 1/4 % anual

Giros: sobre plazas bancarias á 0,01 % (1 por 10.000); sobre las demás plazas á muy limitadas comisiones.

Cartas de crédito: órdenes telegráficas sobre todos los países del mundo.

Letras á Negociación: a cuenta corriente, sobre Bilbao y otras veinte plazas bancarias más importantes, á la par, sobre todas las demás plazas á los más notables cambios de la Tarifa del Banco de Bilbao.

Descuentos sobre otras plazas 4 1/2 %.

Préstamos sobre valores 4 1/2 %.

Créditos en cuenta corriente y Pagarés, 5 %.

Operaciones en las Bolsas de Bilbao y París, franco de comisión.

Negociación de Franco y Libras; seguros de cambio extranjero, imposiciones y cuentas corrientes en monedas extranjeras, con abono de intereses.

Cambio de billetes y monedas extranjeras.

Aceptaciones y domiciliaciones en Bilbao, París y Londres.

Depósitos de valores en Vitoria, Bilbao y París libres de derechos de custodia.

Administración de los valores en depósito: cupones, amortizaciones, conversiones, canjes, renovación de hojas de cupones, empréstitos, suscripciones, emisiones, etc., etc., comisión.

Las horas de oficina en este establecimiento, para todo género de operaciones serán de 9 a 1 de la mañana y de 3 y media á 5 y media de la tarde.

Los domingos estarán abiertas las oficinas para el servicio de la Caja de Ahorros de 10 a 11 de la mañana.

Depositario en Vitoria.—Droguería de don Eustaquio Buesa calle de la Estación 2.—Droguería: Droguerías de don Ricardo Buesa y en todas las

